ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO DR 2017 423

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política y 34 del Decreto 568 de 1996

CONSIDERANDO:

- A) Que segun oficios SD-0365 y SGM 1116 de las Secretarias del Deporte y Gobiern o solicitan tralados a nivel de componentes de inversión.
- B) Que la Secretaria de Hacienda efectuó la verificación de la existencia de las partidas a modificar y de apropiacion suficiente de recursos para realizar los traslados requeridos.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

24 01 3 11 42 001 071 02 Apoyo, seguridad y Convivencia Ciudadana

70.000.000,00

36 01 3 11 14 001 034 80 V.F.(914/16) Fortalec. del Deporte, La Recreación y la Educ.

45.000.000,00

TOTAL CONTRACREDITOS

115.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

24 01 3 11 42 001 071 01 Apoyo, seguridad y Convivencia Ciudadana

70.000.000,00

36 01 3 11 14 001 034 04 Fortalec. del Deporte, La Recreación y la Educación Física

45.000.000,00

TOTAL CREDITOS

115.000.000,00

ARTÍCULO TERCERO:

El presente decreto rige a partir de su publicación

PUBLÍQUESE Y CÓMPLASE

Dado en Manizales, a los

días del mes de

1 JUNa 2017

JOSE OCTAV

Alcalde

JULIO ALBE DANA CASTAÑO

Secretario de Despacho Secretaria e Hacienda

LERMO COMEZ Secretario de Despacho,

Secretaría Jurídica

Elaboro: Fabiola Alzate Zamora

Reviso: Esperanza Salazar Grisales

22013